

# GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



**GRADO:** Sociología

**MÓDULO:** Técnicas Avanzadas de Análisis  
y Evaluación

**ASIGNATURA:** Técnicas Avanzadas de  
Evaluación Social

**DEPARTAMENTO:** Ciencias Sociales

**AÑO ACADÉMICO:** 2012 / 13

<b>GRADO:</b>	Sociología
<b>MÓDULO:</b>	Técnicas Avanzadas de Análisis y Evaluación
<b>ASIGNATURA:</b>	Técnicas Avanzadas de Evaluación Social
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Ciencias Sociales
<b>AÑO ACADÉMICO:</b>	2012 / 13

## 1. DATOS DE SITUACIÓN

<b>CRÉDITOS TOTALES:</b>	6 ECTS
<b>CURSO:</b>	Cuarto
<b>SEMESTRE:</b>	Primer semestre
<b>CARÁCTER:</b>	Formación Básica
<b>PRERREQUISITOS:</b>	Ninguno
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español

<b>MODELO DE DOCENCIA:</b>	C1
<b>a. Enseñanzas básicas:</b>	50%
<b>b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:</b>	50%
<b>c. Actividades dirigidas:</b>	

## 2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

La asignatura tiene como objetivo principal dar a conocer al alumnado la perspectiva del análisis y evaluación de políticas públicas, proporcionando las herramientas teóricas y metodológicas que son imprescindibles para ello. A través del desarrollo del contenido de esta Guía se aspira a que el alumnado cuente con un bagaje conceptual y metodológico, en forma de conocimientos y destrezas suficientes, para diseñar, analizar y evaluar actuaciones públicas.

Se pretende fundamentalmente con esta asignatura contribuir al desarrollo de una cultura de evaluación dotando al alumnado de instrumentos y herramientas para llevar a cabo tareas de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas, así como de los conocimientos y técnicas necesarios para su óptima realización.

Para ello, se dará a conocer la importancia de la planificación, el seguimiento y la evaluación de las actuaciones y se desarrollarán los elementos que intervienen en dichos procesos.

La asignatura se inicia con el estudio de los conceptos generales de planificación, seguimiento y evaluación, las diferencias existentes entre estos conceptos y los objetivos que persiguen. Seguidamente se desarrolla cada uno de estos elementos y se profundiza en la importancia que tiene su aplicación, así como, en los principales aspectos que deben conformar un sistema de seguimiento y evaluación. Asimismo, se analizan, desde una perspectiva integral, los distintos tipos de evaluación utilizadas para realizar las evaluaciones conceptuales o de diseño, de eficacia y eficiencia y de la gestión, y como deben llevarse a cabo.

## **2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA**

### **2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura**

Habilidades necesarias para el empleo y la vida como ciudadano/a, propias de cualquier titulación

- Capacidad para la gestión de la información
- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- Responsabilidad profesional
- Capacidad para trabajar en equipo

### **2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura**

Habilidades específicas y vinculadas a la profesión de sociólogo/a.

- Conocimientos y habilidades técnicas para diseñar la evaluación de una política o programa social
- Compromiso ético (código deontológico de la disciplina)
- Responsabilidad profesional
- Responsabilidad social

### **2.1.3. Otras competencias de la asignatura**

## **2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.**

Tras cursar esta materia el alumnado ha de saber:

- Gestionar (analizar y sintetizar) la información pertinente relacionada con la materia
- Saber comunicar resultados y conocimientos
- Saber trabajar en equipo
- Responsabilidad profesional

### **2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.**

Tras cursar esta materia el alumnado ha de saber/tener:

- Conocimientos y habilidades técnicas para diseñar la evaluación de una política o programa social
- Compromiso ético (código deontológico de la disciplina)
- Responsabilidad profesional
- Responsabilidad social

### **2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.**

## **3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO**

Este módulo es la continuación del módulo denominado “Métodos y Técnicas de Investigación Social”, y se ofrece durante el cuarto curso y presupone el dominio de las técnicas, herramientas y habilidades del módulo anterior.

Este módulo continúa desarrollando de forma preeminente las competencias procedimentales específicas de la Sociología en un nivel más especializado y avanzado.

#### **4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

##### **4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA.**

- Planificación y diseño de evaluaciones.
- Dimensiones e instrumentos de evaluación.

##### **4.2. TEMARIO PARA LA ASIGNATURA**

- Introducción al estudio de las Políticas Públicas. Fases de formación de las políticas públicas. Definición de problemas y procesos de formación de la agenda de actuación de los poderes públicos. La toma de decisiones y el proceso de la implementación.
- Elaboración de planes, programas y políticas. Características y fases en la elaboración. Diagnóstico y estrategias de actuación. Instrumentos de planificación.
- La evaluación de políticas públicas. Concepto y evolución histórica de su desarrollo. Importancia y tipos de evaluación. Enfoque integral de evaluación. Planificación de la evaluación: evaluabilidad.
- Evaluación conceptual o de diseño. Planificación y evaluación: una visión integral. Evaluación de racionalidad y coherencia
- Diseño y evaluación del sistema de seguimiento e información. Importancia y funciones del seguimiento. Elementos, ámbitos y niveles de seguimiento. Responsabilidad y periodicidad del seguimiento. Instrumentos del seguimiento: Indicadores y fichas de seguimiento.
- Diseño y evaluación del sistema de gestión. Enfoques y gestión del ciclo de vida de un proyecto, programa o plan
- Técnicas de investigación social para la planificación, seguimiento y evaluación.
- Evaluación de los resultados e impactos. Técnicas para valorar la eficiencia y la eficacia.
- Presentación y uso del informe de evaluación. Como mejorar los resultados. Comunicación y Difusión de la Evaluación

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

### 5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL VERIFICA

#### 5.1.1. Metodologías del módulo donde se encuentra la asignatura

##### **Enseñanzas Básicas:**

- Desarrollo de clases teóricas
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales
- Realización de presentaciones en clase

##### **Enseñanzas prácticas y de desarrollo:**

- Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, elaboración glosarios, construcción de wikis colectivas y/o tutorización de colegas)

##### **Actividades académicas dirigidas (Seminarios):**

- No hay

##### **Trabajo autónomo del alumnado: 60%**

- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Preparación pruebas objetivas-examen
- Preparación de presentaciones
- Realización de trabajos independientes y en grupo

##### **Pruebas de evaluación y/o exámenes: 10%**

## 6. EVALUACIÓN

## 6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

*Las horquillas especificadas deben ser respetadas en los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas pertenecientes al módulo:*

- Prueba objetiva – examen (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 50 %.
- Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública con carácter previo a su realización: 50 %.

## 6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se trata de una evaluación continua que contempla un sistema que evalúa la asimilación de conocimientos y el desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes no sólo al final del proceso de aprendizaje, sino a lo largo de toda la asignatura.

Dicha evaluación se llevará a cabo, por un lado, mediante la realización de **actividades prácticas periódicas (EPyD)** de carácter evaluable que suponen el 50% de la nota final (trabajos individuales o en grupo, prácticas, seminarios, talleres, exposición y debate, informes, etc.). Dichas prácticas sirven para la aplicación de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, para lo cual se entregarán lecturas y otros materiales, y debido al carácter obligatorio del grado, las prácticas que no se realicen se evaluarán con cero puntos.

Y por otro, mediante la realización de un **examen o prueba objetiva final** sobre los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura (**EB**) que supone el otro 50% de la evaluación. El examen será por escrito y versará sobre los contenidos tratados en clase (**EB**) y puestos en práctica en las EPyD o sobre las lecturas específicas y obligatorias de cada uno de los temas (que a su vez estarán contenidas en los apuntes y transparencias tratadas en clase). Contemplará dos partes: una tipo test, y otra, preguntas de desarrollo.

En resumen, la evaluación queda estructurada de la siguiente manera:

- **Examen o prueba escrita:** 50%. Examen en el que se mide la adquisición de conocimientos y la medida en que el alumno es capaz de hacer operativos dichos conceptos para interpretar la realidad. En dicha prueba se evaluará la asimilación de conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los/as estudiantes al final de la asignatura.

- **Actividades de enseñanza práctica y de desarrollo de evaluación continuada:** 50% de la nota final. Se trata de tareas o prácticas en grupo en las que se evalúa el informe escrito y/o la exposición oral.

### **Instrumentos y herramientas concretos para llevar a cabo la evaluación de la asignatura**

La calificación final obtenida será el resultado de la suma aritmética de la puntuación obtenida en el examen o prueba escrita (EB-valorado sobre el 50%), más las puntuaciones obtenidas en las distintas actividades (EPyD) que se realizarán durante el curso (valoradas en su conjunto sobre el 50%). La máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia será 10 puntos, correspondientes al 100 % de la materia.

Para superar la asignatura será necesario haber superado las dos partes de la asignatura (EB y EPyD) con una puntuación igual o superior al 50% de su valor máximo. Esto es, con una puntuación igual o mayor al 2,50 para el caso de las EB, y con una puntuación mayor o igual al 2,50 para las EPyD. Dicha suma sólo se realizará tras haberse superado las dos partes de las que consta la asignatura.

Se ofrece la posibilidad de presentar las actividades que incluyen las EPyD (no superadas o no realizadas) en segunda convocatoria para obtener el 50% de la valoración necesaria para poder optar a la realización de la prueba objetiva de las EB en segunda convocatoria. Se evaluarán las mismas competencias que en primera convocatoria, pero las actividades se realizarán individualmente.

Asimismo, se guardará la calificación obtenida en las EPyD en primera convocatoria, aún no habiéndose superado la prueba objetiva (EB), de cara a la segunda convocatoria.

## **7. EQUIPO DOCENTE**

### **7.1. PERSONAL RESPONSABLE**

<b>Nombre:</b>	María José Guerrero Mayo
<b>Centro:</b>	Facultad Ciencias Sociales
<b>Departamento:</b>	Ciencias Sociales
<b>Área:</b>	Sociología
<b>Categoría:</b>	Profesora Colaboradora
<b>Número despacho:</b>	Edificio 11, planta 3ª, despacho 6
<b>Email:</b>	<a href="mailto:miguemay@upo.es">miguemay@upo.es</a>
<b>Teléfono.</b>	954977516
<b>Horario de atención al</b>	Se detallará en la guía específica.



alumnado	
----------	--

## 7.2. PERSONAL IMPLICADO

<b>Nombre:</b>	María José Guerrero Mayo
<b>Centro:</b>	Facultad Ciencias Sociales
<b>Departamento:</b>	Ciencias Sociales
<b>Área:</b>	Sociología
<b>Categoría:</b>	Profesora Colaboradora
<b>Número despacho:</b>	Edificio 11, planta 3ª, despacho 6
<b>Email:</b>	<a href="mailto:miguemay@upo.es">miguemay@upo.es</a>
<b>Teléfono.</b>	954977516
<b>Horario de atención al alumnado</b>	Se detallará en la guía específica.

## 8. RECOMENDACIONES

## 9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Aguilar, M.J. y Ander-Egg, E. (1992). *Evaluación de Servicios y Programas Sociales*. Siglo XXI Madrid.

Alvira Martín, F. (1991). *Metodología de la evaluación de programas*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

Bañón i Martínez, R. (Compilador). (2003). *La evaluación de la acción y las políticas públicas*. Díaz de Santos. Madrid.

Cohen, E. y Franco, R. (1993). *Evaluación de proyectos sociales*. Siglo Veintiuno de España. Madrid.

Cook, T.D. y Reichardt, Ch.S.. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Ediciones Morata. Madrid.

Fernández Ballesteros, R. (Ed.). (1995). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Síntesis Psicología. Madrid.

INSCAL. (2001). *Guía de autoevaluación para la Administración Pública: modelo EFQM de excelencia*. Ministerio de Administraciones Públicas. Ministerio de la Presidencia.

Instituto Nacional de Administraciones Públicas. (2000). *Evaluación y Calidad en las Organizaciones Públicas*. Ministerio de Administraciones Públicas. Madrid.

Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación y CEDEAL. (1993). *Enfoque del marco lógico: manual para la planificación de proyectos con una orientación hacia objetivos*. Madrid.

*Técnicas Avanzadas de Evaluación Social*

- Meny, I. y Thoening, J.C. (1992). *Las políticas públicas*. Ariel Ciencia Política. Barcelona.
- Ministerio de Asuntos Exteriores. (2001). *Metodología de evaluación de la Cooperación Española I y II*. Madrid.
- Monnier, E. (1995). *Evaluación de la acción de los poderes públicos*. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid.
- OCDE (1992). *La evaluación de programas de empleo y de medidas sociales. Estado actual de una cuestión compleja*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid
- OCDE Proceedings. (1997). *Policy Evaluation in Innovation and Technology: towards best practices*.
- Ogando Canabal y Miranda Escolar (Coord.). (2003). *Evaluación de programas e iniciativas comunitarias: experiencias, nuevas orientaciones y buenas prácticas*. Instituto de Estudios Europeos. Valladolid
- Osuna, J. L. y Márquez, C. (Coord.). (2000). *Guía para la evaluación de las políticas públicas*. IDR. Sevilla.
- Posavac, E.J. (1980). *Program evaluation*. Prentice-Hall. Englewood Cliffs, NJ. EEUU
- Rebollo Catalán, M.A., Colás Bravo, M.P.. (2002). *Evaluación de programas: una guía práctica*. Kronos. Sevilla
- Rossi, P.H., Freeman, H.E. y Lipsey, M. (2003). *Evaluatilon: a systematic approach*. 7ª edición. Sage Publications. EEUU.
- Stufflebeam, D.L.; Shirkfield, A.J. (1987). *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica*. Paidós. Barcelona.
- Subirats, J. (1994). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. Ministerio de Administraciones Públicas. Madrid.
- Suchman, E. (1967). *Evaluation reaserch*. Russel Sage. Nueva York. EEUU
- Vedung, E. (1997). *Evaluación de políticas públicas y programas*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Weiss, C. (1998). *Evaluation*. Prentice-Hall. Upper Saddle River, NJ. EEUU.
- Weiss, H. C. (1990). *Investigación evaluativa: métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción*. Trillas. México.
- Wholey, J.S. (1983). *Evaluation and effective public management*. Little Brown. Boston. EEUU